



**ANEXO OCCUCI-2020-10097**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	30	PZ	ATOMIZADORES	\$ 35.00	\$ 1,050.00
2	15	LTR	ACEITE 2 TIEMPOS	\$ 95.00	\$ 1,425.00
3	8	PZ	VALVULA DE ESFERA	\$ 140.00	\$ 1,120.00
4	18	PZ	SILICON	\$ 50.00	\$ 900.00
5	20	PZ	MANGUERA FREGADOR	\$ 50.00	\$ 1,000.00
6	3	PZ	CINTA PRECAUCION	\$ 160.00	\$ 480.00
7	1	PZ	LLAVES ALLEN	\$ 72.00	\$ 72.00
8	3	PZ	CAJA CABLE 1X8	\$ 2,100.00	\$ 6,300.00
9	3	PZ	CAJA CABLE 2 X 12	\$ 2,200.00	\$ 6,600.00
10	6	PZ	CANDADOS	\$ 90.00	\$ 540.00
11	4	PZ	CHAPAS	\$ 300.00	\$ 1,200.00
12	1	PZ	WD40	\$ 60.00	\$ 60.00
13	1	PZ	MANGUERA PARA FREGADOR	\$ 115.00	\$ 115.00
14	2	PZ	CANDADOS	\$ 120.00	\$ 240.00
15	2	PZ	HILO DESBRAZADORA	\$ 90.00	\$ 180.00
16	17	PZ	PIJA PARA TABLAROCA	\$ 2.00	\$ 34.00
17	35	PZ	PIJA HEXAGONAL	\$ 1.14	\$ 40.01
18	1	PZ	PATA CABRA TRUPER	\$ 135.00	\$ 135.00
19	10	PZ	ROLLO CINTA ANTIDERRAPANTE	\$ 250.00	\$ 2,500.00
20	1	PZ	BROCA 1/4" CONCRETO	\$ 30.00	\$ 30.00
21	1	PZ	CHAPA DE SEGURIDAD	\$ 350.00	\$ 350.00
22	1	PZ	CHAPA PHILLIPS DERECHA	\$ 160.00	\$ 160.00
23	2	PZ	TUBO PVC 4"	\$ 26.00	\$ 52.00
24	2	PZ	CODOS PVC 4"	\$ 15.00	\$ 30.00
25	1	PZ	COPEL PVC 4"	\$ 10.00	\$ 10.00
26	2	PZ	MTS DE PIOLA	\$ 9.00	\$ 18.00
27	1	PZ	CAZANGA	\$ 70.00	\$ 70.00
28	1	PZ	PEGAMENTO 5000 TUBITO	\$ 35.00	\$ 35.00
29	1	LTR	LITRO DE RESANE	\$ 35.00	\$ 35.00
30	1	PZ	CUÑA GRANDE	\$ 10.00	\$ 10.00
31	1	PZ	RODILLO GRANDE	\$ 45.00	\$ 45.00
32	2	PZ	BIELDOS	\$ 310.00	\$ 620.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 25,456.01</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 4,072.96</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29,528.97</b>

1. Eliminada(s) tres palabra(s), dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

2. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

3. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

4. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.